

SAAD01-29/1588808/2009 VICTORIA LOPEZ ONCINA	MÁLAGA	SAAD01-29/1896609/2009 MARIA JUANA AMBROJO CABELLO	MÁLAGA
SAAD01-29/1612578/2009 MARIA MARFIL OLIVA	BENAMOCARRA	SAAD01-29/1896620/2009 ESPERANZA PEREZ ROLDA	MÁLAGA
SAAD01-29/1623937/2009 ESTHER MARTIN JIMENEZ	MÁLAGA	SAAD01-29/1896620/2009 ESPERANZA PEREZ ROLDAN	MÁLAGA
SAAD01-29/1624273/2009 JULIE CONSTANCE HUIZENGA	ARCHEZ	SAAD01-29/1897138/2009 HORTENSIA CASAL GARCIA	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1743841/2009 CARMEN BURGOS AVILES	TEBA	SAAD01-29/1897194/2009 JOSE VICARIO MIGUEL	CASABERMEJA
SAAD01-29/1744120/2009 BARTOLOME ORTEGA ORTEGA	CUEVAS DEL BECERRO	SAAD01-29/1909898/2009 CARMEN SANCHEZ CHICA	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1744919/2009 JOSE LOPEZ FERNANDEZ	TORRE DEL MAR	SAAD01-29/1910030/2009 FRANCISCO TOME POZO	ALHAURIN DE LA TORRE
SAAD01-29/1747239/2009 ANGELINA NUÑEZ BAENA	TORROX	SAAD01-29/1910040/2009 FRANCISCA NUERA GOMEZ	ALHAURIN DE LA TORRE
SAAD01-29/1747244/2009 FRANCISCO TORRES MARTIN	ARDALES	SAAD01-29/1910392/2009 RAFAEL JIMENEZ GRANADOS	MÁLAGA
SAAD01-29/1747281/2009 JUAN LUIS GRANADOS SEDEÑO	RONDA	SAAD01-29/1910457/2009 MARIA DOLORES MARTIN ARIZA	ALGARROBO
SAAD01-29/1747561/2009 LOURDES CUEVAS GALAN	TORREMOLINOS	SAAD01-29/1910821/2009 ALFONSO DE LOS REYES ROMAN	MARBELLA
SAAD01-29/1747585/2009 ANTONIO DONAIRE TADEO	TORREMOLINOS	SAAD01-29/1910856/2009 MANUELA ANTONIA AZUAGA PELAEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1747725/2009 ANA ROJAS SEDEÑO	COÍN	SAAD01-29/1910933/2009 CONCEPCIÓN CASTILLO GALVÁN	RINCÓN DE LA VICTORIA
SAAD01-29/1751218/2009 MARIA MARTIN DIAZ CISNEROS	ALMACHAR	SAAD01-29/1911838/2009 MARIA CARMEN PEREZ PELLICER	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
SAAD01-29/1751361/2009 ELIAS RUBIO LOPEZ	ARCHIDONA	SAAD01-29/1920262/2009 JUAN GARCIA GUTIERREZ	RONDA
SAAD01-29/1751912/2009 ANTONIO GAMEZ ESPAÑA	ALMACHAR	SAAD01-29/1920337/2009 JUANA FRANCO CID	MÁLAGA
SAAD01-29/1756347/2009 TRINIDAD MORENO MUÑOZ	MÁLAGA	SAAD01-29/1920800/2009 ROSA GONZALEZ MORENO	ALHAURÍN EL GRANDE
SAAD01-29/1756424/2009 AURELIA LOPEZ SEGURA	MÁLAGA	SAAD01-29/1921072/2009 PETRA PEREZ CARMONA	MÁLAGA
SAAD01-29/1756791/2009 ANTONIA RUIZ GRANADOS	MANILVA	SAAD01-29/1921158/2009 DOLORES BERMUDEZ JIMENEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1775173/2009 REMEDIOS DIAZ FERNANDEZ	MÁLAGA	SAAD01-29/1921347/2009 MARIA TERESA CARA GARCIA	MUJAS
SAAD01-29/1775222/2009 MARIA ROBLEDO RUBIO	MÁLAGA	SAAD01-29/1921495/2009 TERESA ALBA RUIZ	BENALMADENA
SAAD01-29/1775286/2009 JOSEFA MARTIN SANCHEZ	ALHAURIN DE LA TORRE	SAAD01-29/1949279/2009 CARMEN LOMENA SANCHEZ	MARBELLA
SAAD01-29/1775424/2009 ANTONIO GOMEZ NUÑEZ	VELEZ-MÁLAGA	SAAD01-29/1949430/2009 REMEDIOS FUERTES PALMA	MÁLAGA
SAAD01-29/1776036/2009 MARIA PILAR DIAZ MORALES	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	SAAD01-29/1950528/2009 FRANCISCA RUIZ MARTOS	MÁLAGA
SAAD01-29/1776110/2009 J. M. C.	MÁLAGA	SAAD01-29/1951853/2009 DAVID GARCIA SILVA	MÁLAGA
SAAD01-29/1776200/2009 ROSARIO REYES VIDA	RINCÓN DE LA VICTORIA	SAAD01-29/2034366/2009 ANTONIO BENITEZ GONGORA	MÁLAGA
SAAD01-29/1777031/2009 JOSEFA ANDRADES OJAL	MARBELLA		
SAAD01-29/1789356/2009 MIGUEL NAVARRO ARJONA	CASARABONELA		
SAAD01-29/1789394/2009 CARMEN ALCAIDE ZAMBRANA	MÁLAGA		
SAAD01-29/1789411/2009 FILOMENA CORDOBA SANCHEZ	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA		
SAAD01-29/1789742/2009 MANUEL MOREA QUIROS	MANILVA		
SAAD01-29/1789891/2009 MARIA MELGAR GOMEZ	ARRIATE		
SAAD01-29/1790046/2009 DIEGO SANCHEZ VAZQUEZ	OJEN		
SAAD01-29/1790537/2009 A. S. C. B.	ESTEPONA		
SAAD01-29/1790609/2009 JOSE JIMENEZ TRINIDAD	MÁLAGA		
SAAD01-29/1790650/2009 JUAN MANUEL VALDERRAMA BLASCO	MÁLAGA		
SAAD01-29/1790811/2009 MARIA PILAR CATANIA FERNANDEZ	DE MARURI		
SAAD01-29/1815000/2009 MIGUEL ANGEL GOMEZ RUIZ	FUENGIROLA		
SAAD01-29/1816038/2009 SALVADOR GUTIERREZ GARCIA	VILLANUEVA DE ALGAIIDAS		
SAAD01-29/1825972/2009 GEMA LOPEZ GIMENA	MÁLAGA		
SAAD01-29/1397284/2009	MÁLAGA		
SAAD01-29/1826101/2009 B. G. O.	BENALMADENA		
SAAD01-29/1830130/2009 ANTONIA ANGULO MARIN	RINCÓN DE LA VICTORIA		
SAAD01-29/1830132/2009 M. M. V. G.	ALHAURIN EL GRANDE		
SAAD01-29/1830296/2009 DOLORES LOPEZ MARTOS	ANTEQUERA		
SAAD01-29/1833349/2009 ROCIO VILLANUEVA ORTEGA	MUJAS		
SAAD01-29/1833596/2009 ANTONIA PALOMO DIAZ	TORREMOLINOS		
SAAD01-29/1833623/2009 DOLORES MOLINA PORTILLO	CAMPANILLAS		
SAAD01-29/1833961/2009 ANTONIO ROMERO SANTIAGO	ALGARROBO		
SAAD01-29/1834119/2009 J. L. S. M.	ARROYO DE LA MIEL		
SAAD01-29/1834279/2009 ISABEL RAMOS HIDALGO	MARBELLA		
SAAD01-29/1834368/2009 MARIA LUISA ALVAREZ RUIZ	COÍN		
SAAD01-29/1834630/2009 MARIA GLORIA CORTES CORTES	MUJAS		
SAAD01-29/1834658/2009 FRANCISCA MARIN CORDERO	MÁLAGA		
SAAD01-29/1834662/2009 ENCARNACION MORENO AMADOR	ALHAURIN DE LA TORRE		
SAAD01-29/1834664/2009 ADELINO SAAVEDRA SILVA	MÁLAGA		
SAAD01-29/1834684/2009 MARIA TORTOSA CAMPOS	ALHAURIN DE LA TORRE		
SAAD01-29/1834732/2009 JULIANA LLAMAS MATEO	ANTEQUERA		
SAAD01-29/1834806/2009 ESPERANZA GARCIA VIDAL	MÁLAGA		
SAAD01-29/1834858/2009 DOMINGO ANTONIO NOVOA VILLARRUBIA	MÁLAGA		
SAAD01-29/1834872/2009 DULCE NOMBRE AGUAYO GARCIA	MÁLAGA		
SAAD01-29/1834944/2009 LUISA GOMEZ GUERRERO	MARBELLA		
SAAD01-29/1834948/2009 FRANCISCA PEREZ USERO	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA		
SAAD01-29/1834995/2009 FRANCISCA CANTOS GALLARDO	MARBELLA		
SAAD01-29/1835043/2009 Mª GRACIA VALENCIA FERNANDEZ	FUENGIROLA		
SAAD01-29/1848852/2009 ANTONIA GALVEZ GOMEZ	ALHAURIN EL GRANDE		
SAAD01-29/1848954/2009 ANA GALLEGO GONZALEZ	ALHAURIN EL GRANDE		
SAAD01-29/1848969/2009 SALVADOR FERNANDEZ CABRERA	MÁLAGA		
SAAD01-29/1849324/2009 LUISA GARCIA OCHOA	MÁLAGA		
SAAD01-29/1849344/2009 VICTORIA MARFIL ORTEGA	MÁLAGA		
SAAD01-29/1849378/2009 MARIA PEREZ SANCHEZ	MÁLAGA		
SAAD01-29/1849438/2009 ROSALIA BURGOS PAVON	MÁLAGA		
SAAD01-29/1849524/2009 DAWN IVONNE TODESCO	MONDA		
SAAD01-29/1849874/2009 CARMEN SUAREZ CORTACERO	RONDA		
SAAD01-29/1850124/2009 JUAN ROSA MACIAS	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA		
SAAD01-29/1850137/2009 MARIA JIMENEZ BLANCO	MÁLAGA		
SAAD01-29/1865045/2009 ISABEL PASCUAL GARCIA	VELEZ-MÁLAGA		
SAAD01-29/1865237/2009 DOLORES ESPEJO MALDONADO	TORRE DEL MAR		
SAAD01-29/1865405/2009 ANTONIO SALTO CHICANO	VELEZ-MÁLAGA		
SAAD01-29/1865463/2009 AGUSTIN ABAD MUÑOZ	VELEZ-MÁLAGA		
SAAD01-29/1866668/2009 LAZARO RUIZ LAVADO	FUENGIROLA		
SAAD01-29/1866759/2009 TERESA ROMERO BUENO	COLMENAR		
SAAD01-29/1866763/2009 JOSEFA GARCIA SANCHEZ	MÁLAGA		
SAAD01-29/1867015/2009 JOSEFA CORTES GARCIA	MÁLAGA		
SAAD01-29/1867041/2009 ANTONIO ZAMBRANO COLORADO	MÁLAGA		
SAAD01-29/1867057/2009 CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ	MÁLAGA		
SAAD01-29/1891207/2009 FRANCISCA SEDEÑO SEDEÑO	FUENGIROLA		
SAAD01-29/1891227/2009 FELIX PERAL ESPINOSA	MÁLAGA		
SAAD01-29/1891276/2009 FRANCISCO LOZANO GAVILÁN	MANILVA		
SAAD01-29/1892800/2009 ANDRES GARCIA GONZALEZ	ALHAURIN EL GRANDE		
SAAD01-29/1892991/2009 ANTONIA HERRERA MENA	ESTEPONA		
SAAD01-29/1895436/2009 TEODORA GARCIA MORENO	FUENGIROLA		
SAAD01-29/1895516/2009 CARMEN ALVAREZ MILLAN	CÁRTAMA		
SAAD01-29/1895916/2009 ANTONIO FERNANDEZ GOMEZ	MÁLAGA		
SAAD01-29/1895945/2009 MICHAELA MARTIN CANCA	MÁLAGA		
SAAD01-29/1896085/2009 TERESA NAVARRO PALOMO	MÁLAGA		
SAAD01-29/1896360/2009 CONCEPCIÓN MORALES QUIROS	MÁLAGA		
SAAD01-29/1896522/2009 LUISA AMAYA TORRES	MÁLAGA		
SAAD01-29/1896556/2009 FRANCISCA MUÑOZ VIDALES	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA		

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 14 de octubre de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre el período de información pública para la obra clave que se cita:

Se somete a información pública el Proyecto «Agrupación de Vertidos de Martos (Jaén)», Clave: A5.323.928/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Martos (Jaén), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afectaciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo de Cuenca competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.
El objeto de este proyecto es resolver el problema ambiental planteado por la falta de depuración de las aguas residuales urbanas de la población de Martos (Jaén), en cumplimiento de la Directiva 91/271 CEE, la cual dice que hay que

disponer de un sistema de colectores para las aguas residuales urbanas hasta la EDAR, donde se tratarán previo vertido a cauce público.

2. Descripción de las obras.

La solución propuesta para llevar los vertidos hasta la EDAR consiste en aliviar las aguas en los actuales puntos de vertido para diluciones superiores a 5:1, llevando las aguas residuales hasta la EDAR, para ello se definen dos colectores, el Colector Principal, que parte del vertido de Fuente de la Villa y el Colector Sur que parte del otro vertido.

Colector principal.

Recoge el vertido 1 del arroyo Fuente la Villa y mediante el aliviadero principal pasamos las aguas residuales no diluidas al Colector Principal y continuando las aliviadas el embovedado existente. Dicho aliviadero se ubica al final del callejón existente en la calle Isabel Solís, previo cruce del antiguo ferrocarril, hoy vía verde.

A partir del aliviadero, se inicia el Colector Principal que discurre por gravedad durante sus aproximadamente sus 1.750 m de longitud, estando prevista una conducción de 800 mm. Se dota de pozos de registro en cada cambio de alineación y en un máximo de 30 metros. Dicho colector irá enterrado en todo el tramo y excavado a cielo abierto, salvo el cruce con la A-316,

cuyo desdoblamiento está prácticamente finalizado. Este cruce se ha previsto colocar el colector en el interior de una conducción de mayor diámetro que previamente habrá que hincar.

El colector finaliza en la parcela de la EDAR, donde entrega sus aguas para su depuración.

Colector Sur.

Recoge el vertido 2 del Polígono Industrial y mediante el aliviadero sur las aguas residuales no diluidas pasarán al Colector Principal, continuando las aliviadas hasta su vertido final en el arroyo Fuente de la Villa. Dicho aliviadero se ubica en el actual punto de vertido, previo a su llegada al arroyo.

A partir del aliviadero se inicia el Colector Sur que discurre igualmente por gravedad durante sus aproximadamente 150 metros de longitud, estando previsto una conducción de 300 mm. Se dota de pozos de registro en cada cambio de alineación y en un máximo de 30 metros. Dicho colector irá enterrado en todo el tramo y excavado a cielo abierto, salvo el cruce con el arroyo Fuente de la Villa, donde está previsto una conducción aérea autoportante.

El colector sur finaliza en un pozo de registro del Colector Principal donde entrega las aguas

3. Relación de afectados.

COLECTOR PRINCIPAL						
N.º Finca	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Ocupación Temporal (m ²)	Servidumbre (m ²)	Expropiación (m ²)
1	65	2	ROSA CABALLERO, MARÍA DE LA (HNOS)	1.013,24	77,53	3,00
2	65	3	RUBIA MENA, JOSÉ	592,72	16,58	0,00
3	65	4	ZAYA OSORIO CALVACHE, MARÍA	2.148,32	123,21	4,00
4	65	6	MEDINA ORTIZ, MIGUEL	1.114,60	115,84	2,00
5	65	7	YAÑEZ ESPEJO, FRANCISCO	778,97	44,97	2,00
6	65	12	LÓPEZ CÓZAR, MARÍA (HEREDEROS DE)	686,41	5,79	0,00
7	65	15	LUQUE CHAMORRO, RAFAEL (HR)	1.432,96	32,71	0,00
8	65	16	MELERO BARRANCO, MANUEL	1.108,10	118,35	3,00
9	65	17	AGUILA GARCÍA, MERCEDES	4.599,71	166,72	3,00
10	65	18	MELERO PEÑA, ANTONIO (HEREDEROS DE)	1.302,99	60,51	2,00
11	65	19	ÁGUILA GARCÍA, MERCEDES	229,81	96,05	2,00
12	65	20	MELERO PEÑA ANTONIO, (HEREDEROS DE)	182,34	102,32	2,00
13	65	21	MILLA MORA, JUAN ANTONIO (HEREDEROS DE)	914,73	155,88	4,00
14	65	24	GARRIDO GARCÍA, CARMEN	806,53	127,32	4,00
15	65	27	GARRIDO ROMÁN, MIGUEL	1.432,96	211,06	6,00
16	65	32	GARRIDO CHIQUERO, ANTONIO	1.108,10	162,27	4,00
17	65	33	RUIZ LÓPEZ, JOSÉ	4.599,71	703,50	18,00
18	65	41	CABALLERO CABALLERO, MÁXIMO	2.009,78	310,27	8,00
19	65	42	MOLINA PULIDO, JUAN	678,19	0,00	0,00
20	65	43	CABALLERO CARRASCO, JUAN DE DIOS	4.173,58	0,00	0,00
21	65	57	CASTILLO CASTILLO, ROSA MARÍA	666,34	0,00	0,00
22	65	56	URGEL-ESPUNY, S.L.	64,86	0,00	0,00
23	65	58	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	218,14	0,00	0,00

COLECTOR SUR						
N.º Finca	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Ocupación Temporal (m ²)	Servidumbre (m ²)	Expropiación (m ²)
24	65	151	ARANDA LÓPEZ, FRANCISCA	76,37	0,00	0,00
25	65	142	FINCAS Y PROMOCIONES CIPRESUR, S.L.	613,81	26,48	0,00
26	65	141	LLORET CABALLERO, JOSÉ LLORET CABALLERO, MARÍA TERESA LLORET CABALLERO, MARÍA ÁNGELES	89,61	0,00	0,00

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Martos, o ante la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Jaén en cuyas oficinas sitas en calle Santo Reino, 5-7, y durante los mismos días y en horas hábiles estarán expuestos los citados Pliego de Bases y Proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Jaén, 4 de septiembre de 2009.- El Director, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García Triviño-López, núm. 15, código postal 23071, de Jaén.

Interesado: Rafael Cruz de la Torre.
DNI: 77351538P.
Expediente: JA/2009/941/GC/CAZ.
Infracciones: Arts. 77.10 y 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 2 de septiembre de 2009.
Sanción: 1.202,02 euros (responsabilidad solidaria artículo 72.1, Ley 8/2003. Parte proporcional exigible al interesado: 300,51 euros).
Indemnización: 30,06 euros (responsabilidad solidaria artículo 72.1, Ley 8/2003. Parte proporcional exigible al interesado: 7,52 euros).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Rubén Martínez López.
DNI: 77363101W.
Expediente: JA/2009/946/G.C./CAZ.
Infracciones: 2. Grave. Arts. 77.10 y 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 3 de septiembre de 2009.
Sanción: 1.202,02 euros (responsabilidad solidaria art. 72.1 Ley 8/2003. Parte proporcional exigible al interesado: 300,51 euros).

Indemnización: 30,06 euros (responsabilidad solidaria art. 72.1 Ley 8/2003. Parte proporcional exigible al interesado: 7,52 euros).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Armando Moreno Castro.
DNI: 26242711X.
Expediente: JA/2009/244/G.C./CAZ.
Infracciones: 1. Grave. Arts. 77.7 y 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 14 de septiembre de 2009.
Sanción: 1.202 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Domingo Hernández Heredia.
DNI: 26235185-M.
Expediente: JA/2009/425/GJCOTO/CAZ.
Infracciones: 1. Grave. Art. 77.9.2. Muy grave. Art. 78.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 7 de agosto de 2009.
Sanción: 4.602 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesada: Agrogestión del Sur, S.L.
DNI: B-18483396.
Expediente: JA/2009/543/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Arts. 74.8, 74.15 y 77.15. 2. Muy grave. Art. 78.5 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 15 de septiembre de 2009.
Sanción: 5.804 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Diego Andreo Sánchez.
DNI: 23245012Q.
Expediente: JA/2009/648/GC/PES.
Infracciones: 1. Leve. Art. 79.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 26 de agosto de 2009.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Ramón Moreno Muñoz.
DNI: 26252020G.
Expediente: JA/2009/700/G.C./CAZ.
Infracciones: 1. Grave. Art. 77.7 y 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 16 de septiembre de 2009.
Sanción: 1.202 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: David de la Torre Albao.
DNI: 77328042H.
Expediente: JA/2009/709/G.J.DE COTO./CAZ.
Infracciones: 1. Grave. Arts. 74.10 y 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 25 de septiembre de 2009.
Sanción: 1.202 euros.